



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2018-00086	EJECUTIVO	TRANSPORTES DEL HUILA S.A.S	BRAGANZA S.A.S	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	30-01-2023	01-02-2023
2014-00203	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARTIN EMILIO VIRGUEZ	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	30-01-2023	01-02-2023
2018-00120	VERBAL- INCIDENTE REGULACION HONORARIOS	MARIA EUGENIA SALAZAR VARGAS Y OTROS	JAIRO ALVARADO GUTIERREZ E INDETERMINADOS	REPOSICION	30-01-2023	01-02-2023
2019-00180	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION S.A,	SERVICIOS ESPECIALIZADOS CUMARIBO	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	30-01-2023	01-02-2023

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 27 de enero de 2023, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO

Firmado Por:
Camilo Andres Riveros Montilla
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **961b08abbdb9b6cf9fa5f61909810218925ba436797498b5caa6834d660519a1**

Documento generado en 27/01/2023 10:20:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>